



Preparan reforma salarial y de seguridad social en Vietnam

Posted on Septiembre 5, 2026

(Hanoi) Las autoridades vietnamitas presentarán en marzo del año próximo un plan para la reforma de las políticas salariales y de seguridad social con la premisa de no dejar a nadie detrás, comentaron hoy informativos.

El anuncio lo hizo la víspera la vice primera ministra Pham Thi Thanh Tra, también jefa del Comité Directivo Central para la reforma de las políticas salariales, de seguridad social y de trato preferencial para personas meritorias.

De acuerdo con el Portal electrónico del Gobierno, el proyecto se presentará en la V Conferencia del Partido Comunista de Vietnam (PCV), en marzo próximo, para su aprobación y posterior aplicación. El primer borrador debe estar elaborado durante este mes.

Thanh Tra, al firmar la Decisión 124/QĐ-BCĐCCTLBHXH, encargó al Ministerio del Interior (Trabajo) recopilar todas las propuestas sectoriales, y al de Finanzas a proponer soluciones para generar fondos destinados a la implementación de reformas en las políticas salariales y de seguridad social.

De acuerdo con la hoja de ruta, el Ministerio del Interior tendrá hasta octubre para ultimar el borrador del proyecto, la propuesta de resolución deberá estar terminada en enero del año próximo para su

presentación en febrero al Buró Político y a la Secretaría del PCV, y a la V Conferencia del Comité Central al mes siguiente.

En Vietnam el salario mínimo vigente desde enero pasado está situado de 3,7 a 5,3 millones de dong (de 142 a 203 dólares), de acuerdo con una tabla de cinco regiones, que tiene en la punta a Hanoi y Ciudad Ho Chi Minh.

Vietnam aspira a establecer para 2030 un sistema de seguridad social multinivel, inclusivo y digitalizado que garantice una mínima protección para toda la población, con especial atención a los grupos vulnerables, afirmó recientemente el secretario general del Partido y presidente del país, To Lam, durante una reunión con estructuras de la organización política.

Para 2045, añadió, el sistema deberá aproximarse a los estándares de los países desarrollados, con servicios de calidad, finanzas sostenibles, gestión transparente y capacidad para responder rápidamente a los riesgos.

El nivel mínimo de protección deberá garantizar atención sanitaria esencial, ingresos básicos y condiciones de desarrollo para los niños; apoyar a las personas en edad laboral ante la pérdida del empleo o de los medios de subsistencia, así como en situaciones de maternidad, accidentes o discapacidad; y garantizar ingresos y atención esencial para las personas mayores.

El Maipo/PL